

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
DIRECCION DESARROLLO SOCIAL

OF. RESERVADO Nº 0905/408/1

ANT. : G.P. (O) 91/3960 (07.10.91.)

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	21/24822		
A:	21 NOV 91		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
		P.V.S.	<input type="checkbox"/>
		J.R.A.	<input checked="" type="checkbox"/>

MAT. : Remite respuesta a casos soli-
citados por documentos cita-
dos en antecedentes.

SANTIAGO,

20 NOV 1991

DE : INTENDENCIA REGION METROPOLITANA

A : SR. CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

Adjunto remito a Ud., respuestas da-
das a través de esta Intendencia Regional a peticionarios, -
que a continuación se indican :

SR. PRESIDENTE "YO AYUDO A LA COMUNIDAD ANCIANA DESVALIDA" :
Of. Ord. Nº 2800/2265 de fecha 14. 11.91. de Intendencia
Región Metropolitana.

SALUDA A UD.,

POR ORDEN DEL SR. INTENDENTE



Consuelo Vilches Faundez
CONSUELO VILCHES FAUNDEZ
ASISTENTE SOCIAL
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL

CVF/mca.

DISTRIBUCION:

- SR. JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL
- DIRECCION DESARROLLO SOCIAL.

REPUBLICA DE CHILE
Gobierno Interior
INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
Dirección Desarrollo Social
Departamento Acción Social

ORD.: N° 2800/ 2265 /
ANT.: G.P. (O) N° 91/3960
MAT.: Informa lo que indica.

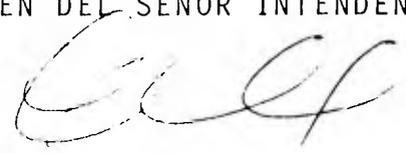
SANTIAGO,

1. NOV. 1971

DE : INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
A : SR. PRESIDENTE YO AYUDO A LA COMUNIDAD
ANCIANA DESVALIDA
SAN IGNACIO N° 814

- 1.- Se ha recibido en esta Intendencia Regional, presentación elevada a S.E. el Presidente de la República en la que la Directiva de esa Fundación solicita le sea otorgada una subvención de \$ 12.000.000.
- 2.- Al respecto cúmpleme informar a Ud., que esta Intendencia Regional no cuenta con recursos económicos que le permitan otorgar una subvención tan alta, por lo que se sugiere elaborar un proyecto y presentarlo -- al Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) - ubicado en Agustinas 1442 piso 7° oficina 707 y 708- Santiago.
- 3.- Para su conocimiento y fines.

Saluda atte. a Ud.,
POR ORDEN DEL SEÑOR INTENDENTE


CONSUELO VILCHES FAUNDEZ
DIRECTORA DESARROLLO SOCIAL
INTENDENCIA REGION METROPOLITANA

CVF. UPS.pbr.
DISTRIBUCION:

- Destinatarios
- Dir. Des. Social
- Depto. Acción Social

INFORME DE VISITA DOMICILIARIA

En cumplimiento a lo indicado en Providencia N° 4593 de 09.10.91, se concurrió a la Fundación "Yo ayudo a la Comunidad-Anciana Desválida", ubicada en Calle San Ignacio N° 814 Santiago.

Esta Fundación inició sus actividades en el año 1988, funciona como entidad de enlace entre los diferentes clubes de Ancianos, organizados de la Región Metropolitana, cuenta con Persona ría Jurídica N° 1207 de 15.12.87.

La I. Municipalidad de Santiago, ha cedido a esta Organización en calidad de comodato precario un inmueble ubicado en Calle San Ignacio N° 814, la casa es antigua, de dos pisos, se observa sin mantención y muy sucia, allí funciona la Oficina Administrativa de la Fundación Club de Amigos de México y varios grupos de conjuntos musicales.

Para desarrollar sus actividades cuentan con una subvención municipal, la que ascendió en el año 1989 a \$ 700.000.- más \$ 2.000.000.- de Organismo de Gobierno que no fué identificado.

Para desarrollar su labor cuentan con donaciones de Laboratorio Chile, Caritas Chile, y de algunas Casas Comerciales- estas especies (alimentos medicamentos y r pas) han sido distribuidas por la Directiva a los integrantes de los diferentes Clubes de Ancianos.

La Directiva de esta Fundación la integran:

PRESIDENTE : ALFONSO VALDES GOMEZ
VICE PRESIDENTE JAIME CARHAUL VALDES
SECRETARIO : CARLOS NODALES
TESORERO : CELESTINA LUENGO

reduciéndose este Organismo a estas cuatro personas

OPINION ASISTENTE SOCIAL

En atención a que esta Fundación no cuenta con programa de trabajo ni con líneas directrices claras para desarrollar su labor, no se justifica otorgar la ayuda solicitada mientras no se organice como una Fundación propiamente tal.

S. G. G.
AIDA GAETE GOMEZ
Asistente Social